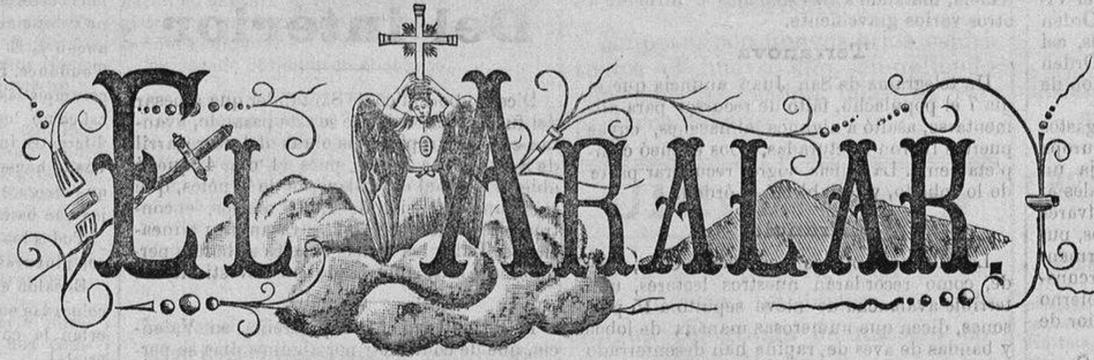


**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

**PAGO ADELANTADO**



**DIARIO CATÓLICO-FUERISTA**

**ANUNCIOS**

En 1.ª p.ª. 1.ª p.ª. línea  
En 2.ª id. . 0.50 id. id.  
En 4.ª id. . 0.25 id. id. (comunicación y reproducción de artículos convencionales)  
Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

**Los Fueros  
Y LOS MAESTROS**

XII

(Continuación.)

A su tiempo recordamos las disposiciones legales que facultaban á los Ayuntamientos para conducir y ajustar á los maestros, mencionando especialmente las más antiguas del Fuero, otras de la Nov. Rec. navarra, y señaladamente la ley 66 tit. 10 cap. 1.º de dicho cuerpo legal, y el cap. 6.º de la ley 22 de las últimas Cortes de este antiguo Reino.

Amparados en estas leyes y en la práctica constante y no interrumpida, los pueblos de Navarra venían ejerciendo el importante derecho de nombrar sus maestros, sin obstáculo alguno, y sin que al poder central ni á nadie le ocurriera sostener, que fuese este derecho de su exclusiva pertenencia, por ser la instrucción pública un servicio de trascendencia suma, sobre el que debe ejercer el Estado su preeminencia y acción directa y eficaz.

Ni las varias Constituciones desde la de Cádiz hasta la vigente, publicadas todas como leyes fundamentales y generales para toda la monarquía española; ni los trastornos políticos y agitadas luchas en que tan activa parte tomó Navarra; ni las bruscas oscilaciones y cambios sufridos, sobre todo al implantarse el desventurado régimen liberal, fueron suficientes á alterar el sistema foral de Navarra en este punto, respetándose y sobreviviendo á todo, el inestimable derecho municipal que ejercían los pueblos, de conducir y ajustar á los maestros.

Vino la ley del 41 modificando nuestro antiguo régimen; y sea que se considerase esta cuestión del nombramiento de los maestros, por los varios aspectos económicos que ofrece, sea, como es también, que ni textual, ni virtualmente se hubiera tocado en la ley paccionada esta singular prerrogativa de nuestros municipios, es lo cierto que, apesar de ella, se mantuvo vigente y en toda su antigua fuerza esta franquicia que los pueblos continuaron ejercitando como antes de pactarse la modificación de nuestros fueros. Y no hay que decir que el Gobierno que tan ganancioso salía con la ley pactada, descuidó un punto su fiel y estricta observancia. Todos y cada uno de sus preceptos se cumplieron fielmente por ambas partes; y más fielmente todavía por Navarra, que era la única parte que había cedido muchas y muy preciadas de sus franquicias forales. Es aquella ley, dura, como la que se impone al enemigo vencido; y con serlo, y con poner su empeño el Gobierno en que se cumpliera, como se cumplió desde luego, sin temor de que Navarra pudiese en modo alguno resistir, ni menos arriesgar las consecuencias de la más leve infracción, por su parte, ó del incumplimiento de aquel solemne acuerdo, fatigada como se hallaba de una larga y desastrosa contienda, enervadas sus

fuerzas y agotados todos los medios de defensa; apesar decimos, de haberse puesto en vigor dicha ley en las condiciones más favorables para que el Gobierno exigiera á Navarra la más escrupulosa observancia, subsistió y sobrevivió á esa ley, el derecho municipal de nombrar los maestros. ¿No es esta una prueba patente de que había quedado en su antiguo vigor y de que dicha ley respetó ese derecho y ni por un momento se pensó en modificarlo? ¿Se concibe que el Estado, en aquella sazón fuerte y totalmente dueño de los destinos de Navarra, esquilpada y vencida, tolerase pacientemente y en silencio una violación tan palmaria de aquel pacto, mucho más teniendo en cuenta que la oposición que pudiera ofrecérselle, aun supuestas condiciones más favorables para Navarra, no podía ser tan viril y esforzada y tenaz, como la que pudiera hacerse á otros capítulos de dicha ley que herían más en lo vivo el magnánimo corazón de esta infortunada patria? ¿Dónde está, pues, ese consentimiento vicioso por parte del Estado que tan gratuitamente supuso la Junta provincial de instrucción, al dar sus primeros pasos en el camino de este tan grave desafuero, convirtiéndose en instrumento dócil de una imposición contra Navarra? No: no hubo tal consentimiento vicioso, sino, aunque la Junta lo negara en la memorable ocasión á que aludimos, un derecho reconocido á Navarra, y respetado por el poder central durante treinta años; el mismo derecho que daban nuestras leyes á los Ayuntamientos para conducir y ajustar á los maestros, derecho que quedó incólume y se ejerció después de la ley paccionada; derecho que subsistió y ejercieron los pueblos apesar del artículo 182 de la ley de instrucción de 1857, que á deshora y furtivamente, aprovechando circunstancias muy abonadas, fué aplicado á Navarra, con grave detrimento de la ley foral que continúa vigente de derecho, y que de hecho debe restablecerse en justicia.

Clamaron contra esa violación, enérgicamente, algunos pueblos, y entre otros, dignos son de especial mención los Ayuntamientos de Estella y Huarte; pero sus protestas, ¡ay! se perdieron en el vacío, y hábilmente se desquició la cuestión llevándola al terreno político para hacerla antipática y sospechosa á determinados elementos, precisamente, á los que más podían contribuir en aquellos momentos á evitar la total ruina de nuestros fueros en esta materia. No era, nó, una cuestión de banderías políticas. Era entonces y es hoy una cuestión foral en la que todos, absolutamente todos, debemos estar tan unidos y compactos como gracias á Dios lo estamos para rechazar todo atentado contra nuestras venerandas leyes.

Pero veamos cómo se perpetró este tan grave contrafuero.

(Se continuará.)

**Instantáneas**

El nocedalismo está de enhorabuena. A lo menos, así pretende hacerlo creer *El Siglo Futuro*.

El cual, para cantar el triunfo que le ha llevado á casa la importantísima carta de Su Santidad al señor Arzobispo de Tarragona, comienza de esta manera:

**"Palabra del Papa, consigna de Dios"**

Esta y no otra es y ha sido constantemente nuestra divisa. Por esto no sabemos cómo expresar el gozo de que se siente henchido el pecho ni el consuelo que recibe el ánimo cada vez que la palabra autorizadísima del Maestro universal descende sobre nosotros.

El Papa ha hablado nuevamente y nuevamente ha sancionado nuestra conducta.

Dada esta consigna por el órgano mayor del nocedalismo, los órganos menores la repiten, celebrando así una victoria que no sabían haber conseguido, hasta que aquel se lo ha dicho.

Esa táctica es ya antigua en el nocedalismo.

Pero es ya también inútil, y sólo sirve para poner más de relieve aquello mismo que con ella se pretende ocultar.

Prosigue el himno de triunfo del nocedalismo:

"Si, complacencia inmensa es la que sentimos los que no estamos ligados con nadie más que con el Pontífice Romano y el Episcopado,

"Pero, ciertamente, no sería del todo legítimo nuestro regocijo si sólo celebráramos con expresiones de júbilo y vanagloria el fausto motivo, y únicamente lo aprovecháramos para reiterar nuestra adhesión absoluta y para mover nuestra voluntad á las enseñanzas, á los deseos y á las meras indicaciones del Soberano Pontífice.

La verdad es que *El Siglo Futuro*, dice, á las veces, cosas muy bonitas.

Pero no es menos verdad que el Papa desea lo siguiente:

"Y por su parte los seglares muestren, no solamente de palabra, sino también con las obras, el debido respeto y sumisión á la autoridad eclesiástica.

Para mejor señalar el motivo de su triunfo, hace *El Siglo Futuro* una especie de resumen de la precitada carta del Papa, y "para saciar la conciencia", y excitar el celo de sus amigos, dice esto, con lo cual estamos conformes de toda conformidad:

"... que cuando el Papa con tanta insistencia y con tanto encarecimiento reclama la unión de los católicos, prueba es evidente y razón potísima de que es esencial y previo ese requisito para la eficaz reivindicación de los derechos religiosos y de los derechos nacionales. Y sobre todo,

Los que recuerden que en la hermosa carta del Papa hay un período que comienza con esas mismas palabras: *Sobre todo*, se imaginarán que á continuación de lo transcrito pone *El Siglo Futuro*, íntegro ó en resumen, dicho período de la carta pontificia, que dice así:

"Sobre todo confiamos que no se borrará de vuestra alma, que es deber de los católicos, dejado á la Divina Providencia el juicio de los derechos, cualesquiera que estos sean, mostrar todo respeto á los que administran la cosa pública; lo cual con tanta mayor voluntad debería al presente hacerse, cuanto que al frente de su reino tiene el pueblo español á una señora, que por las virtudes de su alma y singular devoción á la Sede Apostólica, es acreedora á todo honor y estimación;

Pero *El Siglo Futuro* ni siquiera hace alusión en su artículo á estas últimas palabras del Papa.

Omision que confirma el triunfo del nocedalismo y acredita que, efectivamen-

te, para él la palabra del Papa es consignada de Dios.

Otra prueba del colosal triunfo obtenido por el nocedalismo.

*El Siglo Futuro*, no suele, según dice, ni siquiera leer lo que escribe *EL ARALAR*.

Pero ahora que con el triunfo obtenido debe de hallarse más enojado y que, por lo mismo, parece estar en el caso de mirar con olímpico desden á nuestro periódico y aun perdonarle misericordiosamente, ya que la victoria del nocedalismo envuelve una derrota para sus adversarios; ahora descendiende de las alturas en que mora, y dedica á *EL ARALAR* tres artículos en un sólo número.

Dichos artículos llevan estos nombres, que, respectivamente, resumen, á maravilla su texto: *Softismillas de tres al cuarto, Más frescura, Más softismas*.

¡Vaya, hombre! Ya que, según dice *El Siglo Futuro*, conviene alguna vez que se vean los softismas de *EL ARALAR*; ya que hoy, por excepción, se digna contender con *EL ARALAR*, podíamos hacer una cosa: reproducir *EL ARALAR*, íntegro, los tres citados artículos de *El Siglo Futuro*, y reproducir *El Siglo Futuro*, íntegro también, nuestra contestación.

Sería la mejor manera de que los lectores formasen juicio acertado de la cosa.

Pero, por lo mismo, no aceptará *El Siglo Futuro* este medio de confundirnos.

¿A que no?

**LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN AMÉRICA**

La magnífica y civilizadora obra de las Ordenes religiosas se extiende en América desde el estrecho de Bering hasta la Tierra del Fuego, exceptuando Méjico, Guatemala, el Salvador, Honduras y Nicaragua. En la frontera de los Estados Unidos con Méjico han fundado un colegio los Beneditinos, y en Costa Rica van á fundar su casa-colegio agrícola los Salesianos; estas dos casas religiosas encierran el bien pequeño espacio del Nuevo Mundo donde están proscritas las Ordenes religiosas.

Por doquiera trabajan los religiosos con entera libertad desde la frontera de Méjico hasta el estrecho de Bering y desde Costa Rica hasta la Tierra del Fuego. Últimamente en Venezuela, reconociendo los beneficios que pueden reportar los misioneros católicos en las zonas incultas de aquel país, el Ejecutivo Nacional ha dado el siguiente decreto, fechado el 12 de Mayo de 1894:

"Considerando el presidente de la República la necesidad y conveniencia de atraer al seno de la civilización las numerosas tribus de indígenas que aún vagan en varias regiones de las zonas incultas del territorio nacional, y visto que los esfuerzos hechos anteriormente por el Gobierno de la República no han dado aún el resultado por el cual se anhela; atendiéndose igualmente á que la acción más eficaz que para tal objeto, eminentemente humano, puede emplearse es la evangélica de los misioneros católicos, ha querido aprovechar, para que se dicten providencias definitivas en la materia, la favorable circunstancia de hallarse ahora presente en esta capital el excelentísimo señor enviado extraordinario de Su Santidad, y al efecto ha tenido á bien resolver:

1.º Se declaran las regiones Delta y Caura y el territorio Amazonas *region de Misiones católicas* para la reducción y civilización de los indígenas, encargando dichas Misiones á religiosos Capuchinos, cuyo número podrá ascender hasta el de 50 Padres, y cuyos directores habrán de proceder en pleno acuerdo con las instrucciones que les comunique el ministro de Relaciones Interiores.

2.º Para la dirección de esas Misiones se propenderá desde luego á la erección de un Vicariato Apostólico en aquellas regiones, y á este efecto se gestionará el nombramiento del Vicariato Apostólico ante la Santa Sede por medio de su actual representante en ésta el excelentísimo señor Enviado extraordinario D. Julio Tonil.

3.º Se establece como condicion que el Vicario Apostólico ha de pertenecer á la Orden de los religiosos Capuchinos españoles, así como tambien deben ser de la misma Orden los misioneros que se destinen á la region de la Guayana.

4.º El Gobierno nacional pagará los gastos de traslacion de los misioneros desde Europa hasta los lugares de las Misiones, y fija un sueldo de 600 bolívares (pesetas) mensuales al Vicario Apostólico, y otro de 200 bolívares mensuales á cada uno de los misioneros, pudiendo estos sueldos reducirse posteriormente, á proporcion que lo permitan las circunstancias, por nuevos acuerdos del Gobierno con el Vicario Apostólico ó con el Superior de los religiosos.

5.º En la capital de la República podrán residir hasta seis de los religiosos misioneros de que habla esta resolucion, bajo un superior que servirá al Vicario Apostólico de medio para sus relaciones indispensables con el Gobierno nacional y con sus superiores regulares.

6.º El Gobierno nacional contribuirá á la construccion de las iglesias que sea necesario erigir para el servicio de las Misiones, y proporcionará las herramientas y útiles indispensables para que los misioneros enseñen artes y oficios á los indígenas.

7.º Fijanse como capitales de estas Misiones en la Guayana las ciudades de Upata y Tumeremo; y los límites del territorio que ha de comprender el Vicario Apostólico serán determinados por resoluciones posteriores.

## REFORMAS PRECISAS

Nuestros lectores saben que el senador señor Marcoartú se propone pedir en la alta Cámara la reforma postal y telegráfica. Ahora, como motivo de esa pretension, vean esos datos, que aduce un periódico.

Las cartas que nacen y mueren en territorio español cuestan quince céntimos. Las que se dirigen á Portugal y otros puntos extranjeros, diez.

Las tarjetas postales en España pagan diez céntimos. Para Portugal, cinco.

Los certificados para el extranjero cuestan 25 céntimos. Para España 75.

Las cartas de España al extranjero, 25 céntimos; de la Península á nuestras Antillas, 30, y del extranjero á nuestras Antillas, 25.

Hay tres lentas expediciones al mes entre la Península y las Antillas. Hay entre el extranjero y nuestras Antillas una expedicion diaria, y algunos dias más de una.

El señor Marcoartú ha interpelado varias veces al Gobierno sobre este asunto y ahora, "para hacer algo concreto (dice *El Liberal*) en todos estos asuntos, para buscar una solucion, el señor Marcoartú obsequió anoche (martes) á la prensa con un espléndido banquete, en el que despues de hablar extensamente de las deficiencias de los servicios postal y telegráfico, despues de hacer mencion el señor Marcoartú del abandono en que el Gobierno tiene á la prensa respecto de los mismos, á diferencia de lo que sucede en el extranjero, se acordó el nombramiento de una Comision para que gestione las soluciones que más convengan antes de que se ultimen los presupuestos.

## Extranjero

Telegrafian de Turin que al verificar prácticas de artillería reventó un obús de la ciudadela, matando á tres soldados é hiriendo á otros varios gravemente.

### Terranova

Un telegrama de San Juan anuncia que el día 7 el populacho, falto de recursos para alimentarse, asaltó á algunos almacenes, cuyas puertas fueron fracturadas, y los saqueó completamente. La policia logró recuperar parte de lo robado, y restableció el orden.

### Francia

Las últimas noticias recibidas de Orlu, donde, como recordarán nuestros lectores, una terrible avalancha de nieve sepultó á 15 personas, dicen que numerosas manada de lobos y bandas de aves de rapina han desenterrado los cadáveres de las personas y de animales y se los han comido.

En Cantal ha bajado la temperatura á 20 grados bajo cero. En las cercanías de Saint Flour han perecido heladas algunas personas.

### Cólera

Río Janeiro 9.—A bordo de un vapor procedente de la República Argentina han fallecido siete personas atacadas del cólera.

### Otro Panamá

Dicen de París que el nuevo negocio escandaloso, y en el que interviene el juzgado es el relativo al director de la sociedad Nicouse de transportes marítimos.

El 1.º de Enero fué preso en Marsella Mr. Mack, cajero de dicha sociedad, por estafa de 52,000 francos al cargador Mr. Momet, pues aquel vendió y cobró una mercancía de este último.

En el asunto dicen está comprometido el director de la empresa y un diputado del Sudoeste, que habia recibido obligaciones de dicha sociedad.

### Una tempestad

Despachos de Yarmouth anuncian que, por efecto de la terrible tempestad que se ha desencadenado allí, han naufragado cinco barcas de pesca, ahogándose treinta de sus tripulantes.

## ASUNTOS DE MARRUECOS

Telegrafian de Tanger:

"Noticias autorizadas me permiten asegurar que el representante de Inglaterra en Fez ha reanudado las negociaciones iniciadas en Mayo por el Gobierno español para la represion del contrabando de armas en Marruecos, tanto por mar como por la frontera de Argelia y que fracasaron entonces por la oposicion del gabinete de París."

Otro telegrama de la misma procedencia dice: "Despues de haber recibido Brissa órdenes terminantes para salir de Fez al objeto de desempear la embajada cerca del gobierno de España, le han sido comunicadas otras órdenes, que su ponen nuevas demoras en el asunto que tanto interesa á nuestro gobierno.

La causa de estas inesperadas dilaciones, segun aseguran de Fez, obedece á los compromisos graves adquiridos por Mohamed en sus tratos con el representante inglés.

En esta ocasion se han puesto en evidencia los grandes disgustos que existen en la corte sherifiana, cuyos principales personajes, á cuyo frente se ha colocado Ismael, tio del sultan, se oponen á las excesivas ingerencias del ministro inglés en la política marroquí.

Dicho ministro continúa en Fez, donde dejará á su salida, para que le represente, á un secretario de la embajada.

Las divisiones que existen dentro de la corte del sultan pueden ocasionar trascendentales consecuencias para el imperio."

de su querida mujer: dormía sin duda é iba á sobresaltarla.

Se quitó las sandalias, dió vuelta con cuidado á la llave, y entró.

Los vidrios emplomados oscurecian la palidez del alba. Julian se enredó los piés en ropas que habia por el suelo; un poco más adelante tropezó con una credencia cargada aún de vajilla. "Habrá comido algo seguramente," se dijo; y avanzaba hacia la cama perdido en las tinieblas del fondo del cuarto. Cuando estuvo al borde, inclinóse, para besar á su mujer, sobre la almohada en donde reposaban las cabezas de los dos ancianos. Entonces sintió en la boca la impresion de unas barbas.

Retrocedió creyendo volverse loco; pero tornó á acercarse al lecho, y palpando otra vez, tocó unos pelos largos. Para cerciorarse de su error, pasó la mano por la almohada lentamente. Ya no habia duda: ¡era una barba! ¡era un hombre! ¡un hombre acostado con su mujer!

Dando rienda suelta á su cólera, se precipitó sobre ellos á puñaladas, pateando, echando espumarajos y aullando como una fiera. Al fin se detuvo. Los viejos no se habian movido siquiera; tenían atravesado el corazon. El escuchaba atentamente los dos estertores casi iguales, y

## Del interior

Dice un periódico de Santander que á pesar del fuerte temporal que se está pasando, avanzan con toda rapidez las obras del ferrocarril de Santander á Bilbao, pues el día 4 quedó abierto el túnel de Villaverde de Trucos, que tiene una extension de 1.600 metros, encontrándose perfectamente las rasantes y alineaciones. Todos los demás túneles se hallan perforados y muy adelantado su revestimiento.

Es tan intenso el frio que reina en Valencia, que de continuar por algunos dias se perderán todas las naranjas que aún penden de los arboles.

En el último consejo de ministros dió cuenta el Sr. Capdepon de haberse declarado en Asturias 6.000 mozos inútiles para el servicio militar, y sólo 19 útiles desde 1892, y se acordó pedir informes al gobernador de Oviedo y dictar una disposicion que ponga término á tales abusos.

La prensa de Almería denuncia á las autoridades lo que viene ocurriendo desde el año 1884, en el que una señora confió un legado de 100.000 duros para la fundacion de un Montepío que aliviase la situacion del menesteroso, á dos caballeros, sin que éstos se hayan vuelto á acordar de su compromiso.

El senador de la provincia de Granada, señor Martinez de Roda, ha ofrecido costear una riquísima urna de plata repujada con destino á guardar los restos mortales del Beato Fr. Diego José de Cadiz, que se encuentran en la ciudad de Ronda.

A propuesta del ministro de la Gobernacion, ha acordado el Gobierno adquirir diez ó doce mil postes telegráficos.

Ha sido anunciado en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, un concurso público á fin de premiar el mejor proyecto de sepultura para cobijr los restos de Cristóbal Colon, que se guardan en la catedral de aquella ciudad.

A consecuencia de haber chocado la máquina con una piedra que, al parecer casualmente, se hallaba en la vía, descarriló el jueves un tren cerca de la estacion de Axpe (Vizcaya).

Saliéronse de los rails, la máquina, el furgon de cabeza y dos carruajes de viajeros.

La primera quedó cruzada en la vía. Los segundos fueron tumbados en el suelo y sufrieron grandes desperfectos.

Inmediatamente salió un tren de socorro que condujo á su destino á los viajeros del tren descarrilado.

No ocurrió afortunadamente ninguna desgracia personal.

## CURIOSIDADES

### Los reyes del dinero

El *New York Herald* da la noticia de que Vanderbilt ha inaugurado la semana pasada el magnífico hotel que se ha hecho construir en el Central Park y que es con mucho superior á algunos de los reales palacios europeos.

El edificio ha costado unos veinticinco millones de francos é imita el género á que pertenece el castillo de Bies. La piedra es gris y los adornos de la ornamentacion, rojos.

El gran salon de baile, copiado de uno de los

á medida que se apagaban, los sucedia á lo lejos una voz lastimera. Indistinta al principio, esa voz quejumbrosa de acentos prolongados fué acercándose; cobró intensidad, y adquirió un carácter cruel. Reconoció aterrado el bramido del monstruoso cie vo negro.

Y volviéndose, creyó ver en el marco de la puerta el fantasma de su mujer con una luz en la mano.

El ruido del asesinato la habia atraído. A una ojeada lo comprendió todo, y, huyendo de pavorida, dejó caer la luz.

El la recogió.

Tenia delante á sus padres, tendidos boca arriba, con un agujero en el pecho. Sus semblantes, de una dulzura magistral, parecian como guardar un secreto eterno. En su blanco cutis, sobre las sábanas de la cama, por el suelo y á lo largo de un Cristo de marfil colgado en la alcoba, se veian salpicaduras y charcos de sangre. El reflejo purpúreo de la vidriera, herida entonces por el sol, iluminaba esas manchas rojas y las multiplicaba por toda la estancia. Julian avanzó hacia los dos muertos, diciéndose y queriendo creer que no era posible, que se habia engañado, que á veces se encontraban semejanzas inexplicables. Finalmente, se bajó un poco para ver de cerca al

más célebres de París, es la joya del palacio. Tiene veinticinco metros de longitud y diecisiete de anchura. El techo, ha sido pintado en París por Toudouze. Representa veinte ó treinta ninfas, columpiadas por los céfitos. Algunos de éstos, así como los amorillos que los rodean, tocan diferentes instrumentos de música; un Cupido, vuelto hacia el suelo, tiende el arco y hace como que dirige una flecha sobre la multitud de parejas que bailan.

Todos los paneles de la sala están ornados con pinturas lujosas.

El salon está iluminado con luces eléctricas colocadas en el centro de las flores de talla que orlan la cornisa y por una gran lucerna de cristal.

El periódico que nos refiere este derroche, no dice que Vanderbilt haya hecho nada en beneficio de los pobres, con lo cual hubiera invertido mucho mejor sus millones.

\*\*\*

Practicado el inventario oficial de los bienes dejados por el difunto Jay Gould, que fué conocido con el nombre de "Rey de los ferrocarriles", se ha visto que representan un valor de 80 millones 934.580 dollars, ó sea más de 400 millones de pesetas.

### Por cinco céntimos

Dice un periódico de Valencia que el día 18 se verá ante la Audiencia de dicha capital una causa por hurto, instruida contra un labrador de honradísimos antecedentes, que, hallándose en un campo de su propiedad, colindante con otro sembrado de garbanzos, tomó, arrancándolas de la tierra, dos plantas de dichas legumbres, justificadas en cinco céntimos.

El dueño de las dos plantas robadas dió parte al juzgado, y el labrador autor del hecho no comparecerá ante el tribunal, porque, segun se dice, ha fallecido á consecuencia del disgusto que le produjo el verse procesado.

## LA PROVINCIA

Tal deplorable estado de ánimo revela el diario nocedalino pamplonés en un largo suelto que ayer nos dedicó, que estimamos un deber de caridad contestarle, no ya con nuestra habitual cortesía, sino en términos que puedan tranquilizarle ó, á lo menos, atenuar la paroxística excitacion que padece.

Creanos *La Tradicion Navarra* que celebráramos no tener que aplicarle el calificativo, para ella tan desagradable como merecido, de nocedalina. Mas su ser y su conducta nos impiden abtenernos de darle esa calificacion, justa y no impropia de la cultura cristiana y castellana.

Seguros de que *La Tradicion Navarra* antes morirá que dejar de ser nocedalina, y deseando darle el gusto de no aplicarle ese epíteto que tanto le repugna, le hemos ofrecido por dos veces sustituirlo con el de integrista que, aun siendo tan feo mote, le agrada, con la sola condicion de que ella aplique á EL ARALAR el único calificativo que tiene derecho á darle: el de *católico fuerista*. Esta proposicion, que reiteramos, no puede dejar de parecer aceptable á ningun desapasionado; por ella renunciamos á un derecho nacido de un hecho, á cambio de que el diario nocedalino cumpla un deber que le imponen la realidad de las cosas, la verdad y la justicia.

Sin embargo, *La Tradicion* escribe un largo suelto en que hiltana frases y frases sin más objeto que llamarnos *mestizos, hipotéticos, reconocenteros, alfonsinos, cristinos* etc. Conste así, como tambien que, al darle nosotros el calificativo de nocedalino, no tenemos intencion de molestarla.

Si nosotros fuéramos nocedalinos, como *La*

anciano, y por entre los párpados mal cerrados, distinguió una pupila apagada que lo quemó como fuego. Luego se fué á la parte opuesta de la cama, ocupada por el otro cadáver, cuyos blancos cabellos ocultaban una parte del rostro. Julian le pasó los dedos por debajo de los rizos, levantó la cabeza... y la miraba, al extremo de su rígido brazo, alumbrándose con la luz que en la otra mano sostenia. El colchon empapado rezumaba, y, una á una, iban cayendo gotas en el suelo.

Al final del dia Julian se presentó delante de su mujer, y, con una voz que no parecia la suya, le mandó que no le respondiese, que no se le acercase, que no lo mirase siquiera, y que, so pena de condenacion, siguiese todas sus órdenes, que eran irrevocables.

Los funerales se harian segun instrucciones que dejaba por escrito sobre un reclinatorio en la cámara mortuoria. Legaba á su mujer el palacio, los vasallos, todos los bienes, sin conservar siquiera la ropa puesta ni las sandalias, que se encontrarían en lo alto de la escalera.

Ella habia obedecido la voluntad de Dios ocasionando su crimen, y debia rezar por el alma de él, puesto que en adelante ya no existia.

10 Folletín de EL ARALAR

### LA LEYENDA

DE

### SAN JULIAN EL HOSPITALARIO

POR

GUSTAVO FLAUBERT.

lian distinguió más allá de los naranjos la techumbre de su castillo.

Despues vió á orillas de un campo, á tres pasos de distancia, rojas perdices que andaban por los rastros. Se desabrochó el capote, y lo tendió sobre ellas como una red. Al levantarlo, no encontró más que una, y muerta hacia tiempo, podrida ya.

Esa decepcion lo exasperó más que todas las pasadas. Volvía á dominarlo su sed de carnicería, y, á falta de animales, hubiese querido matar hombres.

Subió las tres terrazas, y hundió la puerta de un puñetazo; pero, al pié de la escalera, aplacó su corazon el recuerdo

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Sebastian Gastearena y Eguzquiza

REPRESENTANTE PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º PAMPLONA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

LA PREVISION

Tradicion lo es, no nos ofenderia tal denominacion; La Tradicion, por el contrario, la repudia con tanta energia que da ocasion a que las gentes piensen en que tendra el señor Nocedal cuando ni sus mas fervorosos amigos quieren llevar su nombre.

Basta ya de cosas tan menudas, y constele al diario nocedalino que nosotros somos, por lo menos tanto como él, católicos integros, sin mancha, que no quieren componendas con el liberalismo en ninguno de sus grados o matices, y tan encastillados en la intransigencia con el error y la herejía, que preferimos mil veces la muerte a la más pequeña transigencia con la herejía y el error.

Esto lo sabe perfectamente el diario nocedalino pamplonés; y, sin embargo, nos combate.

¿Por qué? Sencillemente porque somos anti-nocedalinos.

La guardia civil del puesto de Falces ha detenido y puesto a disposicion del Juzgado municipal de dicha villa a los vecinos de la misma Andrés San Roman, Gregorio Rebolé, Martin Navaz y Ambrosio Ubasos, presuntos autores del hurto de dos maderos del corral de la dula de la villa.

Escriben de Azagra que ha caido allí una gran nevada, favoreciendo mucho a los campos, que no recibian la humedad necesaria desde Setiembre.

El mercado de vinos está completamente paralizado, pues no se ha vendido para fuera ni una cuba de vino; el que se vende al detall en el pueblo se cotiza de 4,50 a 5 reales cántaro.

Los granos tambien continúan al mismo precio que en la época de la recoleccion; pero es poco lo que se vende, pudiendo decirse que el mercado está paralizado por completo.

El señor D. Vicente Laffite de Obineta, doctor en ciencias fisico-químicas, ha tenido la atencion de enviarnos el libro que ha publicado con el título de «Manual práctico de los abonos naturales y minerales para uso de los cultivadores de las Provincias Vascongadas».

Se lo agradecemos mucho.

Con el sueldo de 400 pesetas se anuncia vacante la secretaría del Ayuntamiento del valle de Lana.

El que la desempeñe, tendrá tambien la secretaría del juzgado municipal.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de la mina de hierro denominada Rosario, sita en términos de Añorbe y Eneriz.

Hemos recibido un folleto que lleva por título Enigmas é immoralidades de la secta espiritista-nicasista, escrito por D. Francisco de P. Jover.

Le damos expresivas gracias.

La guardia civil de Allo ha denunciado ante el juzgado municipal de Dicastillo, a Luis Castillo y Eduardo Roitegui por haberles sorprendido cazando. Eduardo se dió a la fuga con un galgo y una escopeta sin que pudieran darle alcance; al otro se le ocupó una liebre y un conejo muertos.

El delegado facultativo en Larraga del Comité de la Cruz Roja, D. Miguel Sanz y Lopez, ha oficiado al señor presidente de dicho Comité, dándole detalles acerca de la epidemia dengue reinante en aquella villa.

El médico, el farmacéutico y dos sacerdotes —de tres que hay en aquella parroquia— se encuentran atacados de la gripe ó dengue, aunque ninguno de ellos está grave.

El número de enfermos es allí grande; no presentando forma determinada las manifestaciones gripales, habiéndolas de todas clases sin predominar ninguna. El carácter de la epidemia no es grave, en general, y los pocos fallecidos, relativamente a los atacados, eran en su mayoría enfermos de dolencias crónicas ó individuos anémicos.

El trabajo del Sr. Sanz y Lopez es rudo, no tanto por el número de visitas que se vé obligado a hacer, como por lo crudo del tiempo, pues ha nevado en gran cantidad.

La guardia civil de Lesaca ha denunciado ante el juzgado municipal de Yanci al vecino Dionisio Iturria, por usar una escopeta sin la correspondiente licencia.

Hasta que comenzó el temporal de nieves estuvo bastante animada la extraccion de vinos en Oteiza, siendo el precio de 5 a 6 reales por cántaro.

La cosecha de aceite ha resultado superior, y este artículo se vende 17 reales la docena.

El trigo se paga a 18 reales el robo, la cebada a 12 y la avena a 10.

El vecino de Artajona Andrés Satrustegui Inda (a Seisena, fué sorprendido robando sarmientos de una barda en una casa inmediata a la suya.

Al prender el amo de la leña al ratero que se la llevaba, se abalanzó éste contra él y le infirió varias lesiones en la cara.

Enteradas las autoridades del hecho, orde-

naron su captura y, verificada que fué, le registraron, encontrándole una pistola de dos cañones cargada.

El juzgado entiende en el asunto.

Segun comunican de Tudela, hacia muchos años que no se habia conocido allí un temporal de nieves como el de los últimos dias, pero añaden que para muchos sembrados estas humedades llegan tarde.

Precios: vino tinto seco, de 3 a 4 reales decalitro, trigos a 18 y 19 los de monte y 17 los de huerta, maiz a 14, cebada a 11.

Leemos en El Eco:

«Han llegado ya a la estacion del ferrocarril de esta capital procedentes de las fundiciones de Pont-a-Mausón (Francia) varias expediciones de la magnífica tubería de hierro colado destinada a la traida de aguas de Arteta de esta capital.

Los tubos, primorosamente contruidos, miden una longitud de cuatro metros por 0,45 metros diámetro interior y son los destinados a colocarse en el trayecto que media de Orcoyen a Pamplona.

Segun nuestras noticias, apesar de la crudeza del tiempo se sigue trabajando en todo el trayecto, cuanto el temporal de nieve reinante permite y principalmente en el magnífico y único tunel de Saldise-Eguillor.»

Los agentes de vigilancia detuvieron ayer a dos hombres de mala catadura que subian a pedir limosna a las habitaciones de las casas, ocupándole a uno de ellos una navaja de grandes dimensiones.

Dícese que anteanoche rondaban por las inmediaciones de la Tejería Mecánica dos hermosos lobos.

Un guarda de campo con un enorme perro los ha perseguido disparándole tiros de pistola y los citados animalitos han huido, no sin haber hecho una caricia al perro que se les acercó.

Ha sido trasladado a Borja el sugeto que hace unos veinte dias trató de robar en el tren, entre las estaciones de Córtes y Ribaforada al comandante de infantería Sr. Robles.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de instruccion primaria de esta provincia el diputado foral D. Ulpiano Errea.

Parece que a los jornaleros que se dedican a limpiar de nieve las calles, se les ocupará en la misma labor en los caminos de las afueras de esta ciudad.

Servicio militar para el dia 12

Parada.—América.

Jefe de día.—D. Leoncio Iruretagoyena, Teniente coronel de Constitucion.

Hospital y provisiones.—Constitucion, 3.º capitán.

Traje.—De diario.

Imaginaria de Jefe de día.—D. Enrique Garcia, Comandante de Cantabria.

Seccion religiosa

San Arcadio, mártir,

Nació San Arcadio en la ciudad de Osuna, de padres ilustres, los que habiéndole educado cristianamente, le dedicaron al ejercicio de las armas. Por este tiempo suscitó el emperador Trajano una horrible persecucion contra los cristianos, y Arcadio, huyendo de ella, hubo de esconderse. Pero como llegase a su noticia que el prefecto habia prendido a un paciente suyo por su causa, se presentó al juez, quien procuró, ya con halagos y caricias, ya tambien con amenazas, vencer su constancia en la fe de Cristo; mas no pudiéndolo conseguir, le mandó cortar los piés y las manos, despedazar sus carnes con garfios, golpear lentamente su cuerpo con una barra de hierro, en cuyo suplicio entregó su alma al Criador el año 110 de Jesucristo.

Sábado.—Santos: Zótico, Rogato, Modesto y Cástulo, mártires. Taciana, mártir, Juan, obispo y confesor, y Benito, abad y confesor.

En San Saturnino.—A las cuatro de la tarde se expone a S. D. M. en Cuarenta Horas, reservándose terminado que sea el ejercicio de la Preciosa Sangre.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que nuestros corazones se inflamen más y más cada dia en vuestro amor, y propaguen a otros muchos tan divinos incendios.

PROPÓSITO.

Empezar con nuevos bríos espirituales el nuevo año, cumpliendo con más perfeccion nuestros respectivos deberes.

Ultima hora

A la hora de entrar en prensa este número, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal de Madrid. Ignoramos la causa.

ANUNCIOS

Sustitutos

Se ofrecen sustitutos a los quintos del presente reemplazo. Dirigirse a Carlos Zarranz, calle Mayor número 51, 1.º, Pamplona.

LA VIRGEN CRISTIANA

en la familia y en el mundo, sus virtudes y su mision en nuestros dias. Se vende a 3-50 pesetas en la Administracion de este periódico.

A los organistas

Terminada la impresion de la Misa a tres voces y coro (que consta de 64 paginas en folio), compuesta por D. B. Traver, se avisa a las muchas personas que desaban se completase dicha obra, que pueden adquirirla a 2 pesetas ejemplar dirigiendo los pedidos a la Administracion de este periódico. Se remite por el correo, aumentado su precio en 25 céntimos de peseta.

CALENDARIOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la Administracion de este periódico se han recibido y puesto a la venta, como en años anteriores, los calendarios publicados por «El Mensajero del S. C. de Jesús», para el año 1895.

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos a la venta por la Administracion de «El Mensajero», y que nunca faltan en esta casa, hay gran surtido de cartones puramente religiosos, cuyos precios, con taco, son: 0,50, 0,60, 0,70, 0,75, 0,80, 0,90, 1, 1,25, 1,50, 2 y 2,50 pesetas.

Con objeto de que las personas de fuera de esta capital tengan conocimiento de las imágenes dibujadas en dichos cartones, véase a continuacion la nota de algunos de ellos:

Corazon de Jesús (cuatro modelos), Corazon de Maria, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronacion de la Virgen, Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.

Tambien se venden calendarios grandes, para oficinas. Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ Mayor 12—Pamplona. Véase el anuncio de cuarta plana.

ESCUDOS PARA ESCUELAS

En esta librería se ha recibido el escudo metálico en alto relieve y colores, modelo Sanchez-Covisa, aprobado oficialmente, con su correspondiente bandera y asta. Se vende a 12,50, 15, 20 y 25 pesetas el juego completo.

Véase en la cuarta plana el anuncio titulado «Libros para escuelas».

Ultima novedad

De las principales casas editoriales extranjeras se ha recibido en esta librería un completo surtido en devocionarios de lujo, algunos publicados recientemente, de toda clase de formas, encuadernaciones y novedad en broches y planchas, circunstancias que no impiden sean más baratos que otras clases conocidas.

Mucha variedad en devocionarios para niños, tanto de lujo como en clases inferiores.

En «Visitas al Santísimo», se han recibido de varias clases, forma Regente.

MISALES

muy bonitos, propios para oratorios, edición de 1894, con el propio de España y el diocesano.

Papeles de aparadores

Se venden a 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

L. Dutor, CIRUJANO-DENTISTA Siempre garantiza la perfecta pronunciaci6n y masticacion con sus dentaduras artificiales. 8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN. Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edici6n I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edici6n II en cromofototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernacion en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 8,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Nenens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario.

Piisima devocion

a Maria Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edici6n de Roma. Se vende a 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden a 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

VIDRIERAS PARA IGLESIAS Y HABITACIONES MAUMEJEAN

Paseo Mirá Cruz—San Sebastian

Representante en Pamplona: D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20, tienda.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 a 60 pesetas.

BREVARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, a 25 pesetas. De viaje, a 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 a 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 a 14 pesetas.

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Prontuario y Manual litúrgico (Solans).

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y Maria Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende a 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares a 15 céntimos cada uno.

NOVUM VENI MECUM

Sacerdotum, sive preces matutinae et vespertinae, ante et post Missam atque selectae devotiones sacris indulgentiis ditatae accedit Tabula Rubricarum et Benedictionum collectio.

Se vende a 1,50 pesetas encuadernado en tela, corte encarnado, y 2,10 en badana, corte dorado.

El Sacerdote santo

ó sean consejos y medios de adquirir y perfeccionarse en la santidad sacerdotal, por el Abate H. Dubois, Canónigo honorario, autor de la «Práctica de celo eclesiástico», y de la «Práctica del Cristianismo».

Se vende en la Administracion de este periódico a 4'50 pesetas encuadernado en pasta entera.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA Estafeta 31.

# Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T.	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco.	0'60
Letrillas para la Comunión, por Banderés.	0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada.	0'20
6 versos del primer tono, por Burguete.	0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta.	0'75
Allegro, por Desplan.	0,40	Sonata para órgano, por P. S. C.	1
Ofertorio, por Ernicás.	1	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver.	2
Flores á María, por Disep.	0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan.	1
Marcha, por D. Sabas Teres.	0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicás.	1'40
Ofertorio, por Goldaraz.	0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep.	1'25
Nu-va pastorela, por Asan.	0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada.	1'25
Nueva pastorela, por Rada.	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José.	0,40
Sonata, por P. J. R.	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez.	1
Villancicos, por Burguete.	1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada.	0'75
27 versos de 8.º tono, por Desplan.	1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada.	1'25
Sonata, por D. Valero Munarriz.	1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada.	0'50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel.	0,80	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández.	0'50
Marcha de las Antorchas, por Desplan.	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces.	0'30
Ofertorio, por Desplan.	0,50	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz.	0'50
Ofertorio, por P. T. S.	0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.	0'40
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete.	1	Regina coeli lætare, á 3 voces, por B. T.	0'30
Juego de versos para vísperas (8 tonos).	1	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez.	0'50
Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada.	0'75	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicás.	0'60
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José.	0'50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez.	1
«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez.	0'50	Sonata para órgano, por P. J. L.	1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan.	1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez.	0'75
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete.	1	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada.	0'30
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez.	0'50	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicás.	0'50
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete.	0,75	Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel.	0'50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez.	0'50	El Conde Venadito, paso doble.	0'50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada.	0'50	Los Bandidos.	0,20
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada.	0'25	Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero.	0,25
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep.	0,40	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria.	0'20
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan.	0'50		
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicás.	0'50		
Genitori á solo de triple, por J. Burguete.	0'25		
Sonata para órgano, por D. R. Asan.	0'65		
Ave verum, á duo, por D. R. Asan.	0'40		
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete.	0'50		
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz.	0'25		
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz.	0'50		
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep.	0,80		

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

## Zapatería de J. Llorente

MAYOR 19

Este taller, montado con todos los adelantos más perfectos en su ramo, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un grande y variado surtido de calzado, que, en clases y precios es imposible la competencia.

Tenemos botas de becerrillo, para señora, desde 5 pesetas en adelante. De chanclo, para caballero, y de una pieza, para militares, á 8 pesetas. Para niños de 4 á 12 años, de 12 á 15 reales.

Nota. Se garantizan todos los calzados de esta casa por ser contruidos en ella, y se hace toda clase de composturas.

VENTA DE CALZADO AL POR MAYOR Y MENOR

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolsas 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8, 25 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

## ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

**D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)**

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, frutereros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavado y para té, toallas, mantelitos, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisicion.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composicion.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

**ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ**

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

CASA PRINCIPAL EN ESTOS CHOCOLATES

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

## PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

## LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60	docena	9
Catecismo por Astete, en id.	0,60		3
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50		10
Libro segundo, encuadernado.	4		10
Método nuevo por Besson, id.	5		9
El primer libro por id., id.	5		2,25
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60		4,50
Amigo de los niños, id.	3,60		6
Fabulas de Iriarte, id.	4,50		1
Id. de Samaniego, id.	4,50		0,75
Juanito, id.	9		2
Hist.ª sagrada de Lorient, id.	6		0,75
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10		11
Compendio, id., id., id.	6,50		3,50
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50		6
Geografía, Sanchez Morate, id.	7		2
Epitome, Academia, id.	10		3,50
Gramática de Herranz, id.	10,50		5
Páginas de la infancia.	10 50		2,25
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50		3,50
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9		2,25
Guía del artesano, id.	11		3,50
Viaje infantil, id.	9		3,50
El Previsor, id.	11		
Martinez de la Rosa, id.		9	docena
Urbanidades por A. S., id.		3	
Lecturas morales, id.		10	
Festividades de la Iglesia, id.		10	
Geometría, Paluzie, id.		9	
Carteles Flores, en papel.		2,50	coleccion
Id. id. encartonados.		9	
Colecciones muestras.		2,25	una
Papel pautado.		4,50	resma
Papel blanco, 3.ª.		6	
Cajas plumas, Eguren.		1	caja
Paquete yeso.		0,75	paquete
Cajas de yeso.		2	caja
Paquetes tinta.		0,75	paquete
Tablero contador.		11	uno
Tela para encerados una cara.		3,50	vara
Encerado cuadrado una vara.		6	uno
Coleccion grandes tablas.		2	una
Cuentos morales para los niños		0,10	uno
Obligaciones del hombre, encuadernadas.		3	docena
Cajas de 12 pizarrines.		0,25	una
Tinteros de plomo sin tapa.		3,50	docena
Id. id. con id.		5	
Libros de asistencia de 50 hojas		2,25	uno
Id. id. 100 id.		3,50	
Id. de matricula de 50 id.		2,25	
Id. id. 100 id.		3,50	

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

## VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administracion de este periódico.